

Comunicado urgente a la Comunidad Internacional

Las redes de organizaciones firmantes hemos conocido, con suma preocupación, la reciente resolución de la Corte de Constitucionalidad guatemalteca que, de manera unánime, otorgó amparo provisional a un abogado particular, cuya consecuencia es la reducción del tiempo del periodo de cuatro años constitucionalmente establecido para el ejercicio en el cargo de la Fiscal General y Jefa del Ministerio Público Claudia Paz y Paz, quien fue electa de una nómina presentada por una comisión postuladora al Presidente de la República de Guatemala en diciembre de 2010.

Los magistrados basaron su resolución en dos artículos transitorios de 1993, que reformaban la Carta Magna guatemalteca, después de recuperar el orden perdido a raíz de un golpe de Estado y que, en aquel momento, se orientaban a garantizar el pronto nombramiento de nuevas autoridades, incluido el primer Fiscal General y Jefe del Ministerio Público que tuvo el país. La Fiscal General, ha explicado que dichos artículos transitorios ya perdieron vigencia y, en cumplimiento de su deber de defensa del Estado de derecho, resolvió plantear un recurso de revocatoria para que la Corte Constitucional revoque el amparo provisional.

En vista de los acontecimientos antes descritos, las redes firmantes reconocemos públicamente los esfuerzos de la Fiscal Paz y Paz, tanto en su gestión exitosa en el combate de criminales y abordaje de la impunidad, como en su reciente decisión de acudir a los recursos que la ley le otorga para revocar la medida a la que hemos hecho referencia. Al mismo tiempo, consideramos que existen antecedentes e indicios de graves riesgos para la independencia de la justicia y el Estado de derecho en Guatemala que podrían influir el desarrollo apresurado de un nuevo proceso de postulación viciado en su origen, con la consecuente pérdida de credibilidad de instituciones que son pilares fundamentales de la gobernabilidad y la democracia en el país.

Ante esta situación, llamamos a los miembros de la comunidad internacional, países e instancias multilaterales que han colaborado y continúan colaborando con la justicia y la transición post-conflicto de Guatemala, a tomar en cuenta esta alerta, redoblar sus capacidades de observación de la situación en el país y –luego de un cuidadoso análisis de escenarios- valorar nuevas formas de acción política adecuadas al desenlace de los hechos aquí descritos.

Plataforma Internacional contra la Impunidad
Foro de ONG Internacionales –FONCI-

Guatemala y Ginebra, 6 de febrero de 2014